INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	05		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	30	07	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-0395-2020
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20208002011004 64E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOVANY ANTONIO CABIATIVA SARMIENTO	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	79869599	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como entrenador para orientar el plan de preparación y entrenamiento de los deportistas del registro de Bogotá en el deporte asignado.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 Meses 15 dias	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$ 28.623.500.00	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	20 DE MARZO DE 2020	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	3 DE ENERO DE 2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N/A	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	N/A	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	01 DE JULIO 2020 AL 30 DE JULIO DE 2020	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Planificar, orientar, organizar, dirigir, controlar y evaluar, la preparación de los deportistas del registro de Bogotá que hacen parte de la etapa de tecnificación o talento y reserva deportiva en la disciplina asignada, para lo cual deberá presentar el plan de entrenamiento a seguir durante esta vigencia, y realizar los ajustes que le sean solicitados, aportando los respectivos anexos.	AVANCE: Se planificó un mesociclo de 8 semanas de las 4 se realizaron en el mes de julio con una intensidad de 8 sesiones por microciclo para los grupos de reservas y tecnificación 1 de squash en los siguientes horarios: lunes, miércoles y viernes en el horario de 4:00pm a 7:00 pm y sábados de 8:00am a 11:00 am con un total de 32 sesiones en el mes de julio con la participación de 14 deportistas en promedio de 10 deportistas en el mes. Se realizaron controles con el grupo multidisciplinario psicología 8 y 9 de julio 4:00pm a 5:00pm a cargo de Ivonne Escobar, fisioterapia 16 de julio de 5:00pm a 6:00pm con el profesional Leidy Judieth Gonzalez Carrillo se hace el entrenamiento virtual por medio de la plataforma Google meet EVIDENCIA: 1. Formato plan gráfico 2. 6 Microciclos del periodo equivalente al informe 3. 1 Planilla de asistencia grupo reservas y tecnificación 1 4. Videos/ fotos de las sesiones de entrenamiento del mes de julio. UBICACIÓN: Se encuentra ubicado en el drive SISTEMA DEPORTIVO DE BOGOTÁ 2020 en la carpeta: 1. Técnico / 1. Convencional / Convencional - Deportes de Raqueta / Squash / Jovany Cabiativa / INFORME JULIO 2020 / Evidencias / Obligación 1. Reportado en el siguiente link**:** https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1-VwsnOQ9Xh6ciIfOYsKZ6-BT0MI4jQLd Y se encuentra en el CD anexo al informe con nombre: “INFORME

	JULIO – 2020" en la carpeta "Obligación número 1"
Obligación No. 2: Participar en la elaboración, actualización, capacitación e implementación de los programas pedagógicos deportivos, criterios de transición, indicadores de rendimiento, test técnicos y pedagógicos de su especialidad deportiva del programa de Talento y Reserva, masificación e iniciación deportiva.	AVANCE: Se participó en la elaboración del plan pedagógico, en el cual se realizo un 90% de la construcción total del plan con el aporte del grupo multidisciplinar de fisioterapia y evaluación de los criterios de búsqueda y transición, participando en las siguientes reuniones con la invitación del metodólogo Andres Bohorques de talento y reserva, la metodologa de la agrupación Melisa Alvarez: ● Reunión 03 de julio plan pedagógico programada por metodologa Melisa Alvarez. ● Reunión 10 de julio plan pedagógico programada por metodologa Melisa Alvarez. ● Reunión 16 de julio plan pedagógico programada por metodologa Melisa Alvarez EVIDENCIA: 1. Invitación de las reuniones virtuales y pantallazos de asistencia a las reuniones para la elaboración del plan pedagógico. UBICACIÓN: Se encuentra ubicado en el drive SISTEMA DEPORTIVO DE BOGOTÁ 2020 en la carpeta: 1. Técnico / 1. Convencional / Convencional - Deportes de Raqueta / Squash / Jovany Cabiativa / INFORME JULIO 2020 / Evidencias / Obligación 2. Reportado en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1KxvQJ75dM_KZ1MedzysuffBH7pEg0Wv8 Y se encuentra en el CD anexo al informe con nombre: "INFORME JULIO – 2020" en la carpeta "Obligación número 2".
Obligación No. 3: Cumplir con el volumen de entrenamiento establecido en los planes de entrenamiento acordados y aprobados por el encargado de su disciplina deportiva y Ligas Deportivas Distritales, cumpliendo con un mínimo ocho (8) sesiones semanales con sus deportistas del registro de Bogotá, con mínimo	AVANCE: Se planificó un mesociclo de 8 semanas de las 4 se realizaron en el mes de julio con una intensidad de 8 sesiones por microciclo para los grupos de reservas y tecnificación 1 de squash en los siguientes horarios: lunes, miércoles y viernes en el horario de 4:00pm a 7:00 pm y sábados de 8:00am a 11:00 am con un total de 32 sesiones en el mes de julio con la participación de 14 deportistas en promedio de 10 deportistas en el mes. Se realizaron controles con el grupo multidisciplinario psicología 8 y 9 de julio 4:00pm a 5:00pm a cargo de Ivonne Escobar, fisioterapia 16 de julio de 5:00pm a 6:00pm con el profesional Leidy Judieth Gonzalez Carrillo

dos (2) grupos de conformidad con los sitios de entrenamiento concertado con el IDRD	se hace el entrenamiento virtual por medio de la plataforma Google meet EVIDENCIA: 1. Formato plan gráfico 2. 6 Microciclos del periodo equivalente al informe 3. 1 Planilla de asistencia grupo reservas y tecnificació 1 4. Videos/ fotos de las sesiones de entrenamiento del mes de julio. UBICACIÓN: Se encuentra ubicado en el drive SISTEMA DEPORTIVO DE BOGOTÁ 2020 en la carpeta: 1. Técnico / 1. Convencional / Convencional - Deportes de Raqueta / Squash / Jovany Cabiativa / INFORME JULIO 2020 / Evidencias / Obligación 3. Reportado en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/140d7w9bPhJbFuVZXcmjfoN1NT3_s5CYs Y se encuentra en el CD anexo al informe con nombre: "INFORME JULIO – 2020" en la carpeta "Obligación número 3".
Obligación No. 4: Presentar semestralmente un informe de acuerdo a los parámetros y criterios establecidos por el proyecto de inversión que evidencie el proceso de entrenamiento de los atletas, para que facilite su transición a la etapa de rendimiento deportivo.	AVANCE: Se construyó el documento de búsqueda de criterios y transición como herramienta principal del informe semestral que cumpla con los parámetros y criterios establecidos por el proyecto de inversión. EVIDENCIA: Se adjuntan criterios de búsqueda, transición y caracterización. UBICACIÓN: Se encuentra ubicado en el drive SISTEMA DEPORTIVO DE BOGOTÁ 2020 en la carpeta: 1. Técnico / 1. Convencional / Convencional - Deportes de Raqueta / Squash / Jovany Cabiativa / INFORME JULIO 2020 / Evidencias / Obligación 4. Reportado en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1BrGhOffy46gJD8vQIfS5ywlbVa9CdSJ2 Y se encuentra en el CD anexo al informe con nombre: "INFORME JULIO – 2020" en la carpeta "Obligación número 4".

Obligación No. 5: Acompañar y dirigir a los deportistas preseleccionados y seleccionados avalados por el equipo de comisionados del IDRD en coordinación con las Ligas Deportivas Distritales, en las unidades de acondicionamiento físico, evaluaciones médicas y de ciencias aplicadas al deporte, en los entrenamientos, fogueos, competencias preparatorias y principales, de acuerdo a lo planificado en el plan de entrenamiento vigente, siempre y cuando estas guarden relación con el cumplimiento del objeto contractual.	AVANCE: Se acompañó a los deportistas preseleccionados por el equipo de comisionados del IDRD de forma virtual debido a la contingencia del COVID-19, donde se realizaron 32 sesiones de entrenamiento en el mes de julio donde el equipo multidisciplinario ha realizado miercoles 17 de julio charla Nutrición mitos y realidades sobre la alimentación del deportista a cargo de Maria A. Peña y Katherine Quintero, julio 8 y 9 taller de Psicóloga motivación deportiva a cargo de Ivonne Escobar, viernes 24 Seminario de los profesionales de la salud a cargo de Antonio Balleste, Leidy Quiroga y Yeidy Gomez. EVIDENCIA: 1. (6) Microciclos del periodo equivalente al informe 2. (1) Planilla de asistencia 3. Fotos de las sesiones de entrenamiento del mes de julio. 4. Evidencia fotos talleres equipo multidisciplinario. UBICACIÓN: Se encuentra ubicado en el drive SISTEMA DEPORTIVO DE BOGOTÁ 2020 en la carpeta: 1. Técnico / 1. Convencional / Convencional - Deportes de Raqueta / Squash / Jovany Cabiativa / INFORME JULIO 2020 / Evidencias / Obligación 5. Reportado en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1SlvlZMzysffKNy1qX-ko00MMXnfkYnLz Y se encuentra en el CD anexo al informe con nombre: “INFORME JULIO – 2020” en la carpeta “Obligación número 5”.
Obligación No. 6: Presentar un informe técnico de competencia con la gestión y resultados alcanzados de acuerdo al modelo implementado por el área de deportes con ocasión de la participación en fogueos y competencias preparatorias y principales a nivel local, distrital, nacional e internacional máximo tres (3) días hábiles después de	AVANCE: Para este periodo comprendido entre el 01 de julio de 2020 al 30 de julio de 2020 no se realizaron competencias estas se encuentran suspendidas hasta nuevo aviso debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

cada competencia y anexar como seguimiento en el informe mensual.	
Obligación No. **7**: Acudir a las reuniones convocadas por los equipos internos del proyecto de inversión, la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y los organismos del Sistema Nacional del Deporte de acuerdo con el objeto del contrato, para evaluar el cumplimiento de los resultados obtenidos en competencia y de los indicadores de rendimiento de los deportistas de su disciplina deportiva según la etapa del proceso.	AVANCE: Las reuniones agendadas para este informe se relacionan de la siguiente manera: EVIDENCIAS: En cada reunión queda registrada pantallazo y el correo electrónico con copia como soporte en la misma: ● Reunión entrenadores Julio 01 Organizador Melisa Alvarez ● Reunión plan pedagógico julio 03 organizador Meliza Alvarez ● Reunión entrenadores julio 06 organizador Meliza Alvarez ● Reunión plan pedagógico julio 10 Organizador Meliza Alvarez ● Reunión entrenadores julio 13 organizador Melisa Alvarez ● Reunión Plan pedagógico julio 16 organizador Melisa Alvarez ● Reunión entrenadores julio 21 organizador Meliza Alvarez ● Reunión general de dirección IDRD julio 23 ● Reunión visita técnica julio 24 organizador Yovany Villalba ● Socialización Proyectos de la subdirección técnica de recreación y deporte IDRD julio 30 UBICACIÓN: Se encuentra ubicado en el drive SISTEMA DEPORTIVO DE BOGOTÁ 2020 en la carpeta: 1. Técnico / 1. Convencional / Convencional - Deportes de Raqueta / Squash / Jovany Cabiativa / INFORME JULIO 2020 / Evidencias / Obligación 7. Reportado en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1PJNfcHiMYvqcUr_LZCPTUt0JqDvYErRu Y se encuentra en el CD anexo al informe con nombre: “INFORME JULIO – 2020” en la carpeta “Obligación número 7”.

Obligación **No. 8**: Orientar a los deportistas a su cargo en cumplimiento de lo señalado en la Resolución 406 de 2013 o la vigente y en el Manual de Convivencia que reglamente el Proyecto de inversión del IDRD.	AVANCE: En este momento no se encuentran deportistas apoyados a mi cargo de los grupos de reservas y tecnificación 1 conozco los requisitos para los apoyos.
Obligación **No. 9**: Apoyar en el desarrollo de los eventos deportivos que guarden relación con el deporte asignado de acuerdo con la programación establecida por el supervisor del contrato.	AVANCE: Las reuniones agendadas virtualmente apoyando a la liga de Bogotá para este informe se relacionan de la siguiente manera: EVIDENCIAS: En cada reunión queda registrada pantallazo soporte en la misma: ● Conferencia motivacional a cargo de Ivon Escobar el 8 de julio. ● Retos capacidades físicas y habilidades con raqueta y bola 4, 11, 18 y 25 de julio. UBICACIÓN: Se encuentra ubicado en el drive SISTEMA DEPORTIVO DE BOGOTÁ 2020 en la carpeta: 1. Técnico / 1. Convencional / Convencional - Deportes de Raqueta / Squash / Jovany Cabiativa / INFORME JULIO 2020 / Evidencias / Obligación 9. Reportado en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1MCJzBrq4GAgcnsjtdGlFJ9hb889T678h Y se encuentra en el CD anexo al informe con nombre: “INFORME JULIO – 2020” en la carpeta “Obligación número 9”.
Obligación No. 1**0**: Obligación No. 10: Reportar diariamente en el sistema designado por el Proyecto de inversión la asistencia de los deportistas al entrenamiento de acuerdo con la disciplina asignada.	AVANCE: Se lleva el registro de asistencia diario de los deportistas a través del formato de reporte de gestión módulo rendimiento deportivos- de asistencia SIM a entrenamiento en los cuales al finalizar el mes se tuvo 80 % de asistencia de 10 deportistas.

	EVIDENCIA: 1. Formato reporte de gestión módulo rendimiento deportivos- asistencias UBICACIÓN: Se encuentra ubicado en el drive SISTEMA DEPORTIVO DE BOGOTÁ 2020 en la carpeta: 1. Técnico / 1. Convencional / Convencional - Deportes de Raqueta / Squash / Jovany Cabiativa / INFORME JULIO 2020 / Evidencias / Obligación 10. Reportado en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1j1nuHjsPhAXfaZ0oJSF9pknPdwxx_L9N Y se encuentra en el CD anexo al informe con nombre: "INFORME JULIO – 2020" en la carpeta "Obligación número 10".
Obligación **No. 11**: Presentar el informe mensual con el concepto de la Liga de su respectivo deporte.	AVANCE: Se envía informe mensual por correo electrónico a la Liga de Bogotá para su aprobación. EVIDENCIA: Adjunto documento correo electrónico aprobado y avalado por la liga de squash de Bogotá. UBICACIÓN: Se encuentra ubicado en el drive SISTEMA DEPORTIVO DE BOGOTÁ 2020 en la carpeta: 1. Técnico / 1. Convencional / Convencional - Deportes de Raqueta / Squash / Jovany Cabiativa / INFORME JULIO 2020 / Evidencias / Obligación 11. Reportado en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Zo9vTPdw-l9zEQD-IVD-91U_gkf6fTUy Y se encuentra en el CD anexo al informe con nombre: "INFORME JULIO– 2020" en la carpeta "Obligación número 11".
Obligación **No. 12:** Elaborar, revisar y actualizar las bases de datos de los deportistas y entrenadores. En caso de requerirse, registrar las acciones del programa a través de la plataforma del Sistema de Información Misional SIM.	AVANCE: Se inició el diligenciamiento en la plataforma SIM para la creación de la base de datos de los deportistas de reservas y tecnificación 1 1. EVIDENCIA: Formato reporte de gestión módulo rendimiento deportivos- asistencias SIM UBICACIÓN: Se encuentra ubicado en el drive SISTEMA DEPORTIVO DE BOGOTÁ 2020 en la carpeta: 1. Técnico / 1. Convencional / Convencional - Deportes de Raqueta / Squash / Jovany Cabiativa / INFORME JULIO 2020 / Evidencias /

	Obligación 12. Reportado en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/100nJkrAXwqxOj9z8Mqgm3NiqKDG1qIr8 Y se encuentra en el CD anexo al informe con nombre: "INFORME JULIO – 2020" en la carpeta "Obligación número 12"
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	EPS SURA	$ 150.700
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$ 192.900
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	ARL POSITIVA	$ 29.400
	TOTAL	$ 373.000

4. ANEXOS

4.1 Pago seguridad social Pág. 11
4.2 Certificación de cumplimiento Pág. 12
4.3 Pantallazo del informe anterior en secop II Pág. 13
4.4 Pantallazo envió informe a liga Pág. 14
4.5 Planilla SIM Pág. 15
4.6 Pantallazo plan gráfico mesociclos Pág. 16
4.7 Pantallazo plan gráfico microciclos Pág 17
4.8 Pantallazo evidencias reuniones Pág 18
4.9 Pantallazo evidencias entrenamientos Pág. 19
4.10 Pantallazo evidencias Capacitaciones Pág. 20

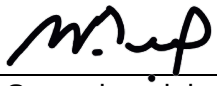
NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.



Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El informe cumple con los lineamiento establecidos por el Area, La Metodologa Melisa Alvarez da su VoBo en el cumplimiento Tecnico de cada una de las obligaciones del Entrenador



VoBo Supervisor del contrato
Nombre: WILLIAM ARMANDO NIETO GUERRERO
N° de Identificación: 11.346157 de Zipaquirá
Cargo: Profesional Especializado Grado 09

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

4.1 Pago de seguridad

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2020-07-15, 12:18:07 PM Tipo Planilla I Número Planilla 1031270010

Periodo Cotización 202006 Periodo Servicio 202006

Cliente:

PAGADA 2020-07-15

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOVANY ANTONIO CABIATIVA SARMIENTO				
Documento	CC 79869599	Dirección	CALLE 71 #68 B - 97		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3118200313		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 79869599		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00					CABIATIVA SARMIENTO JOVANY ANTONIO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | | | | |

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

4.2 certificado de cumplimiento

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, con el fin de que la administración tributaria imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	IDRD-CTO-0395-2020											
2	Nombre del Contratista	JOVANY ANTONIO CABIATIVA SARMIENTO											
3	Identificación	CC	X	CE				79869599					
4	Responsable del Impuesto a las Ventas							SI		NO	X	REGIMEN SIMPLE	
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X
7	Declaración de Ingresos c) Mis Ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a $47.978.000									SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los Ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato material de pago sujeto a la retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ 150.700,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ 192.000,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ 29.400,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente												
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $												
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que Indique el valor de los intereses pagados en el año Inmediatamente anterior (2019). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X
11	Pagos medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que Indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo									SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vinculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.												
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI	X	NO	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal o EPS). Anexo									SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 anuales (entregar certificado del Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal o EPS). Anexo									SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. anuales (entregar certificado del Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal o EPS). Anexo									SI		NO	X
13	Soy declarante del Impuesto sobre la renta y/o complementarios.									SI		NO	X
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato material de pago sujeto a la retención.

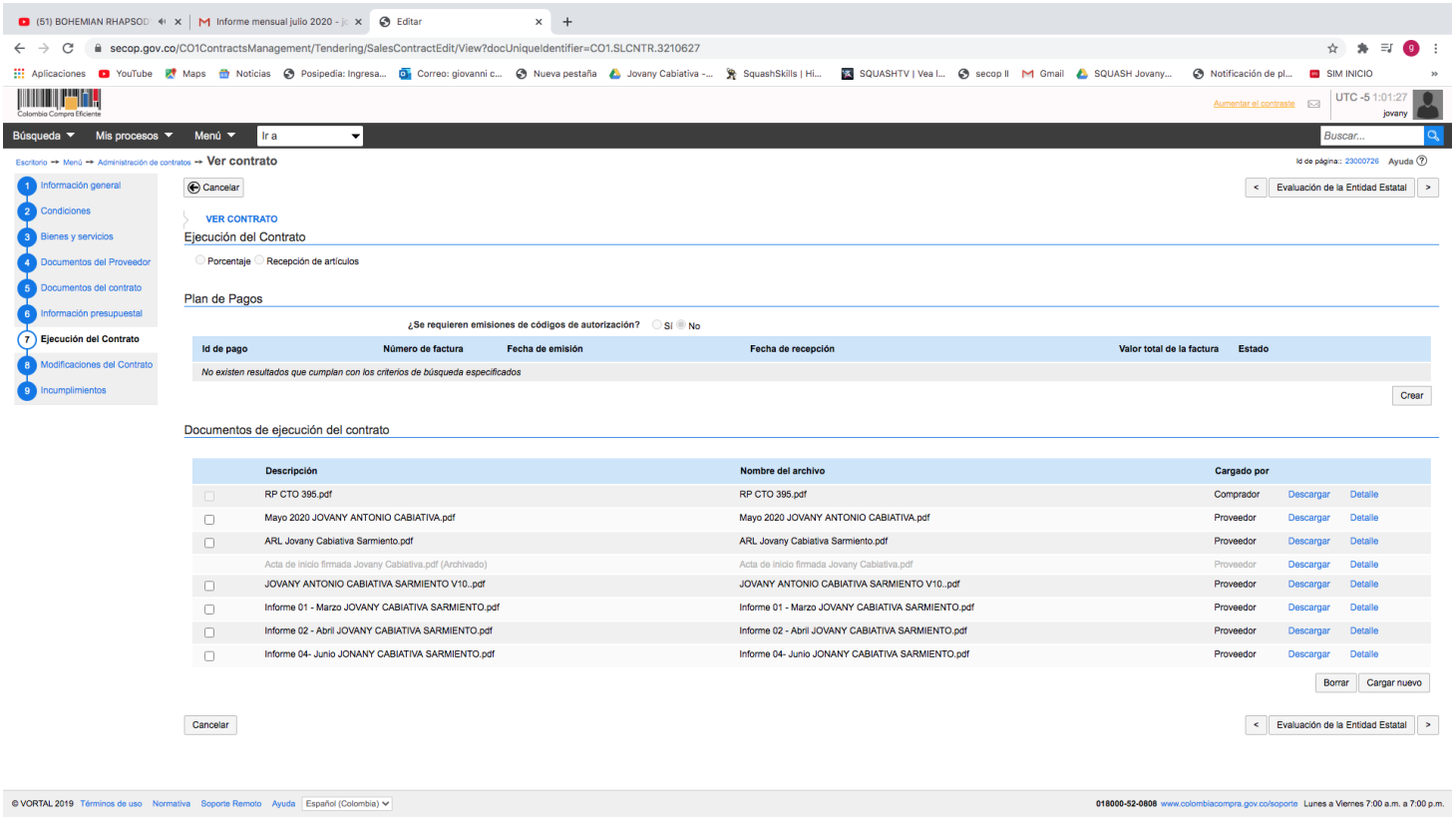
DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 30 MM 7 AA 2020

FIRMA

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

4.3 Pantallazo informe mes de junio SECOP II



NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

4.4 Pantallazo correo informe de liga



26/7/2020 Correo de IDRD - Informe mensual julio 2020

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Jovany Antonio Cabiativa Sarmiento <jovany.cabiativa@idrd.gov.co>

Informe mensual julio 2020

Jovany Antonio Cabiativa Sarmiento <jovany.cabiativa@idrd.gov.co> 26 de julio de 2020, 8:00
Para: Presidente Lisbog <ejecutivolisbog@gmail.com>, "lisbo2011@gmail.com" <lisbo2011@gmail.com>, Melisa Alvarez Lozano <melisa.alvarez@idrd.gov.co>

Buenos días señores:
Liga de Squash De Bogotá
LISBOG- CIUDAD

En el nuevo sistema de actividades 2020 a desarrollar en el IDRD, es nuestra obligación No 11 en el contrato de prestaciones y servicios comunicar a la liga de Bogotá las actividades a desarrollar como la planificación de microciclos, mesociclos, actualización de programas caracterización del deporte, plan pedagógico, competencias y con el apoyo del grupo multidisciplinar hacer seguimiento a los deportistas de los grupos a cargo de reservas y tecnificación 1, para su aprobación. La metodologa a cargo Melisa Alvarez solicita respuesta de aprobación por medio de correo electrónico y físico. Copio descripción de la obligación anexo documento excel de actividades correspondiente al mes de julio del año 2020.

Obligación No. 11: Presentar el informe mensual con el concepto de la Liga de su respectivo deporte.--

--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

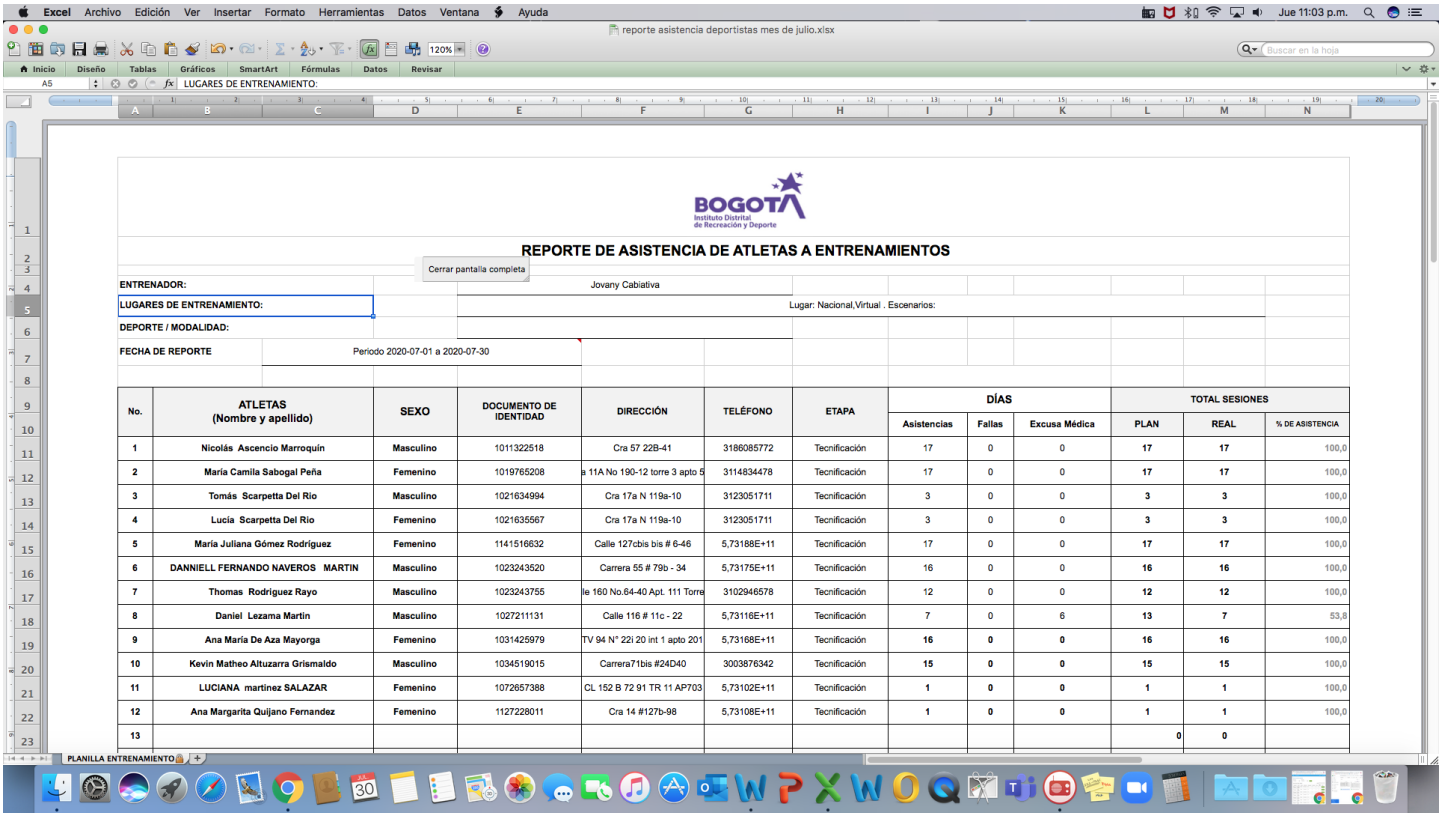
JOVANY CABIATIVA SARMIENTO
Entrenador Perfeccionamiento Squash
DEPORTES
jovany.cabiativa@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06

INFORME DE ACTIVIDADES VERSION ACTUAL JULIO.docx
5919K

https://mail.google.com/mail/u/1?ik=2c844f1af3&view=pt&search=all&permmsgid=msg-a%3Ar2776159050292075517&simpl=msg-a%3Ar2776159050292207... 1/1

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

4.5 Planilla SIM



REPORTE DE ASISTENCIA DE ATLETAS A ENTRENAMIENTOS

Cerrar pantalla completa

ENTRENADOR: Jovany Cabiativa

LUGARES DE ENTRENAMIENTO: Lugar: Nacional,Virtual . Escenarios:

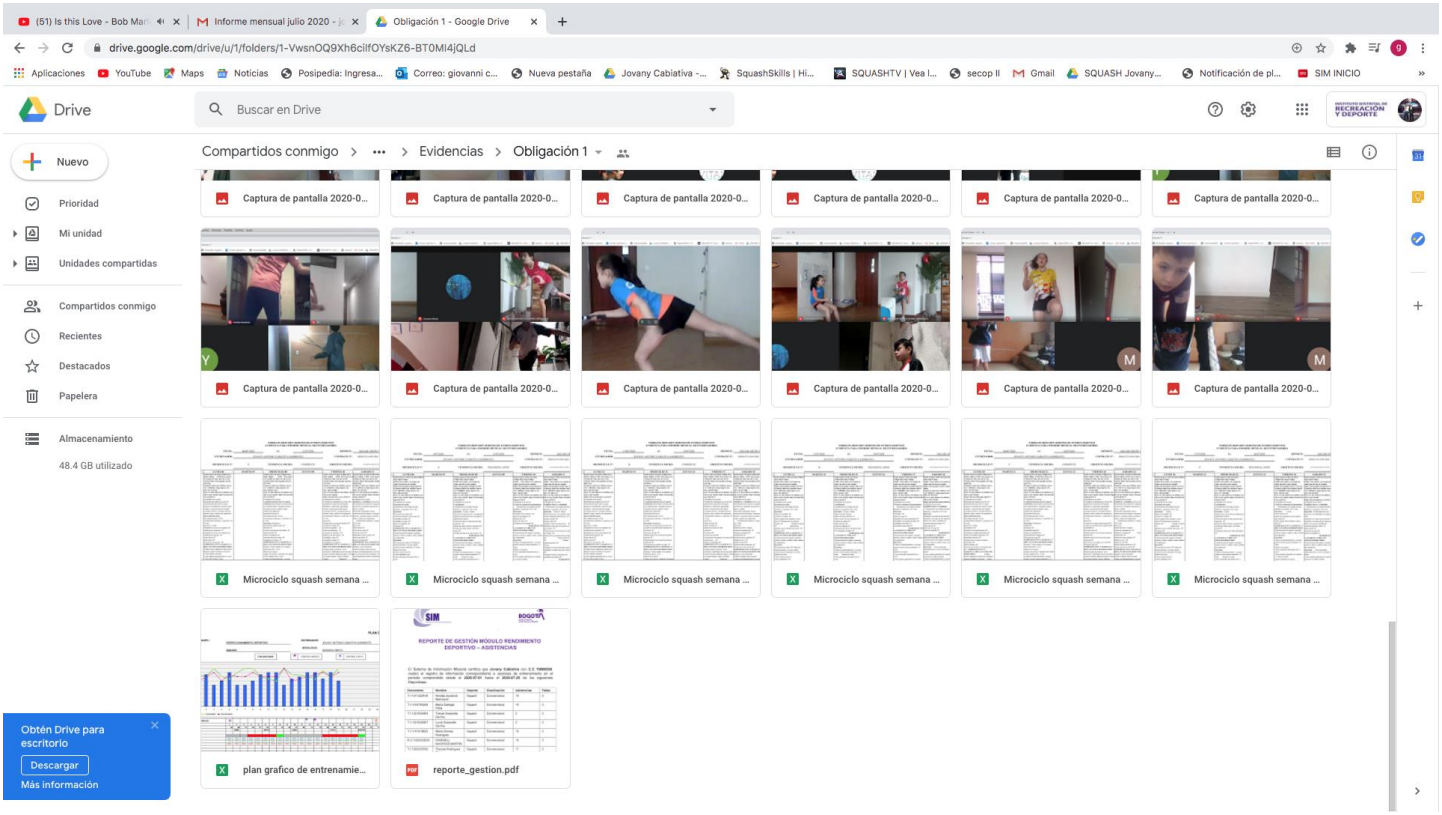
DEPORTE / MODALIDAD:

FECHA DE REPORTE Periodo 2020-07-01 a 2020-07-30

No.	ATLETAS (Nombre y apellido)	SEXO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	ETAPA	DÍAS			TOTAL SESIONES		
							Asistencias	Fallas	Excusa Médica	PLAN	REAL	% DE ASISTENCIA
1	Nicolás Ascencio Marroquín	Masculino	1011322518	Cra 57 22B-41	3186085772	Tecnificación	17	0	0	17	17	100,0
2	María Camila Sabogal Peña	Femenino	1019765208	a 11A No 190-12 torre 3 apto 5	3114834478	Tecnificación	17	0	0	17	17	100,0
3	Tomás Scarpetta Del Rio	Masculino	1021634994	Cra 17a N 119a-10	3123051711	Tecnificación	3	0	0	3	3	100,0
4	Lucia Scarpetta Del Rio	Femenino	1021635567	Cra 17a N 119a-10	3123051711	Tecnificación	3	0	0	3	3	100,0
5	María Juliana Gómez Rodríguez	Femenino	1141516632	Calle 127cbis bis # 6-46	5,73188E+11	Tecnificación	17	0	0	17	17	100,0
6	DANNIELL FERNANDO NAVEROS MARTIN	Masculino	1023243520	Carrera 55 # 79b - 34	5,73175E+11	Tecnificación	16	0	0	16	16	100,0
7	Thomas Rodriguez Rayo	Masculino	1023243755	le 160 No.64-40 Apt. 111 Torre	3102946578	Tecnificación	12	0	0	12	12	100,0
8	Daniel Lezama Martin	Masculino	1027211131	Calle 116 # 11c - 22	5,73116E+11	Tecnificación	7	0	6	13	7	53,8
9	Ana María De Aza Mayorga	Femenino	1031425979	TV 94 N° 22i 20 int 1 apto 201	5,73168E+11	Tecnificación	16	0	0	16	16	100,0
10	Kevin Matheo Altuzarra Grismaldo	Masculino	1034519015	Carrera71bis #24D40	3003876342	Tecnificación	15	0	0	15	15	100,0
11	LUCIANA martinez SALAZAR	Femenino	1072657388	CL 152 B 72 91 TR 11 AP703	5,73102E+11	Tecnificación	1	0	0	1	1	100,0
12	Ana Margarita Quijano Fernandez	Femenino	1127228011	Cra 14 #127b-98	5,73108E+11	Tecnificación	1	0	0	1	1	100,0
13										0	0	

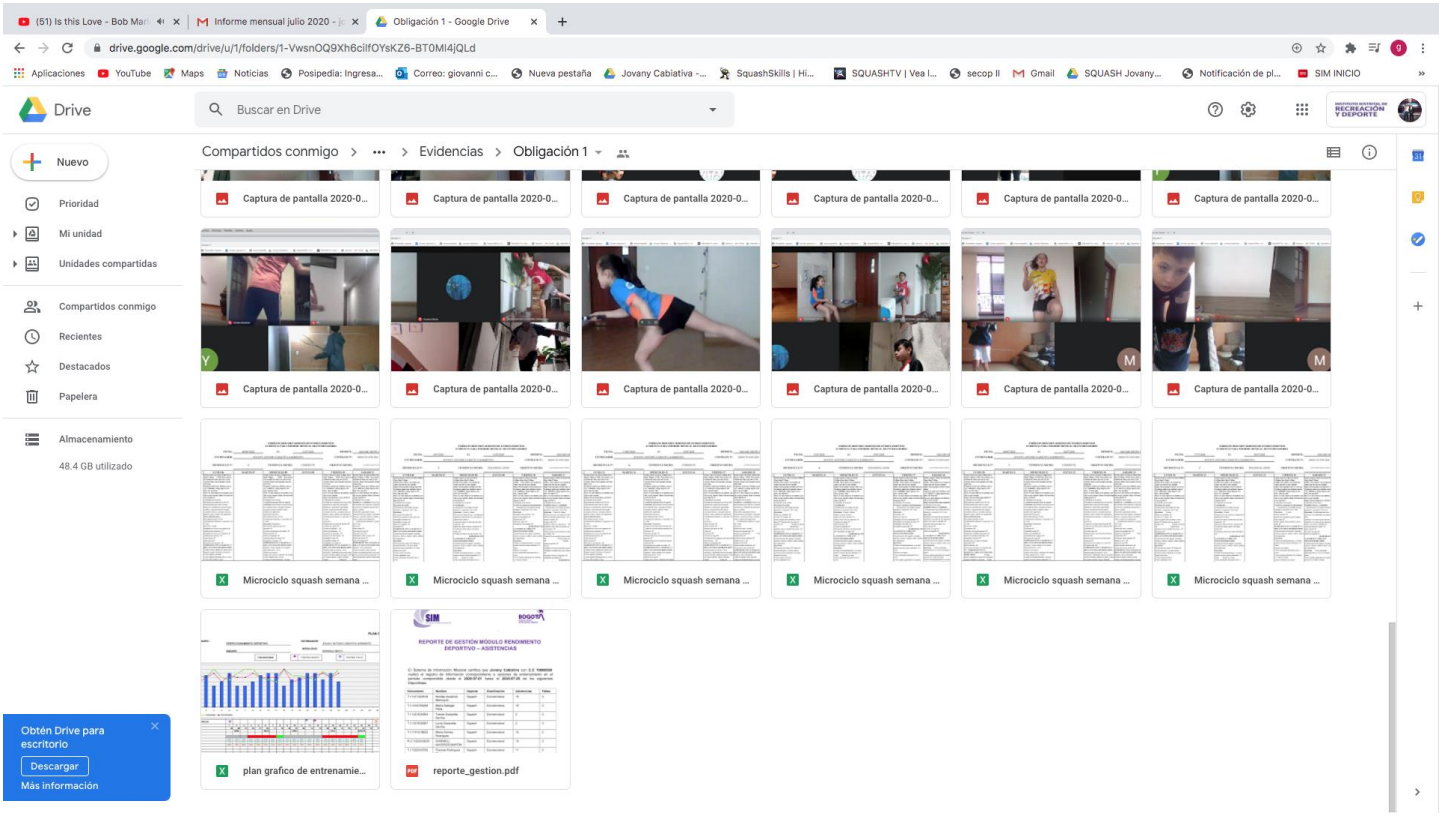
NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

4.6 Pantallazo plan gráfico mesociclo



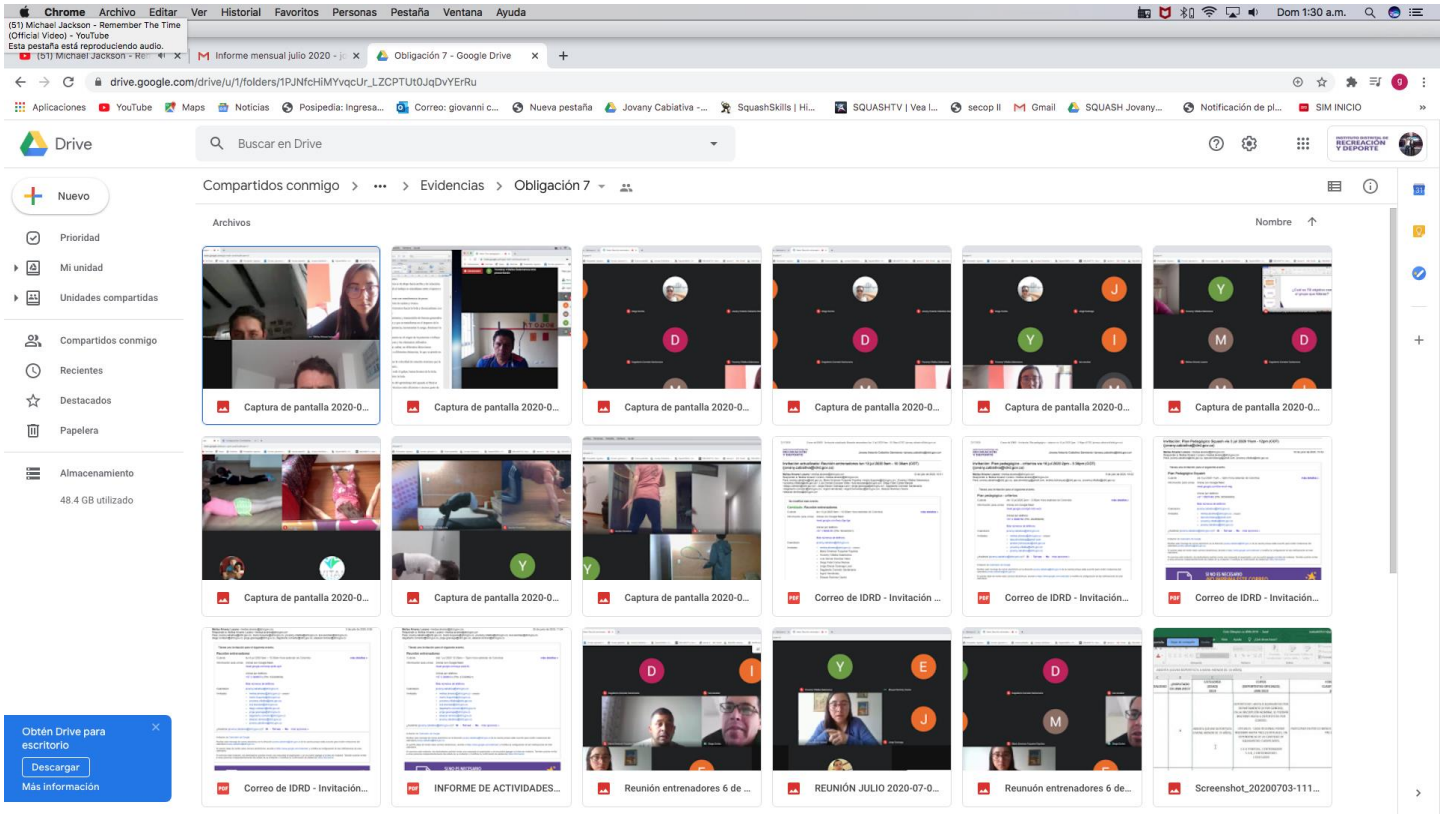
NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

4.7 Pantallazo plan gráfico microciclo



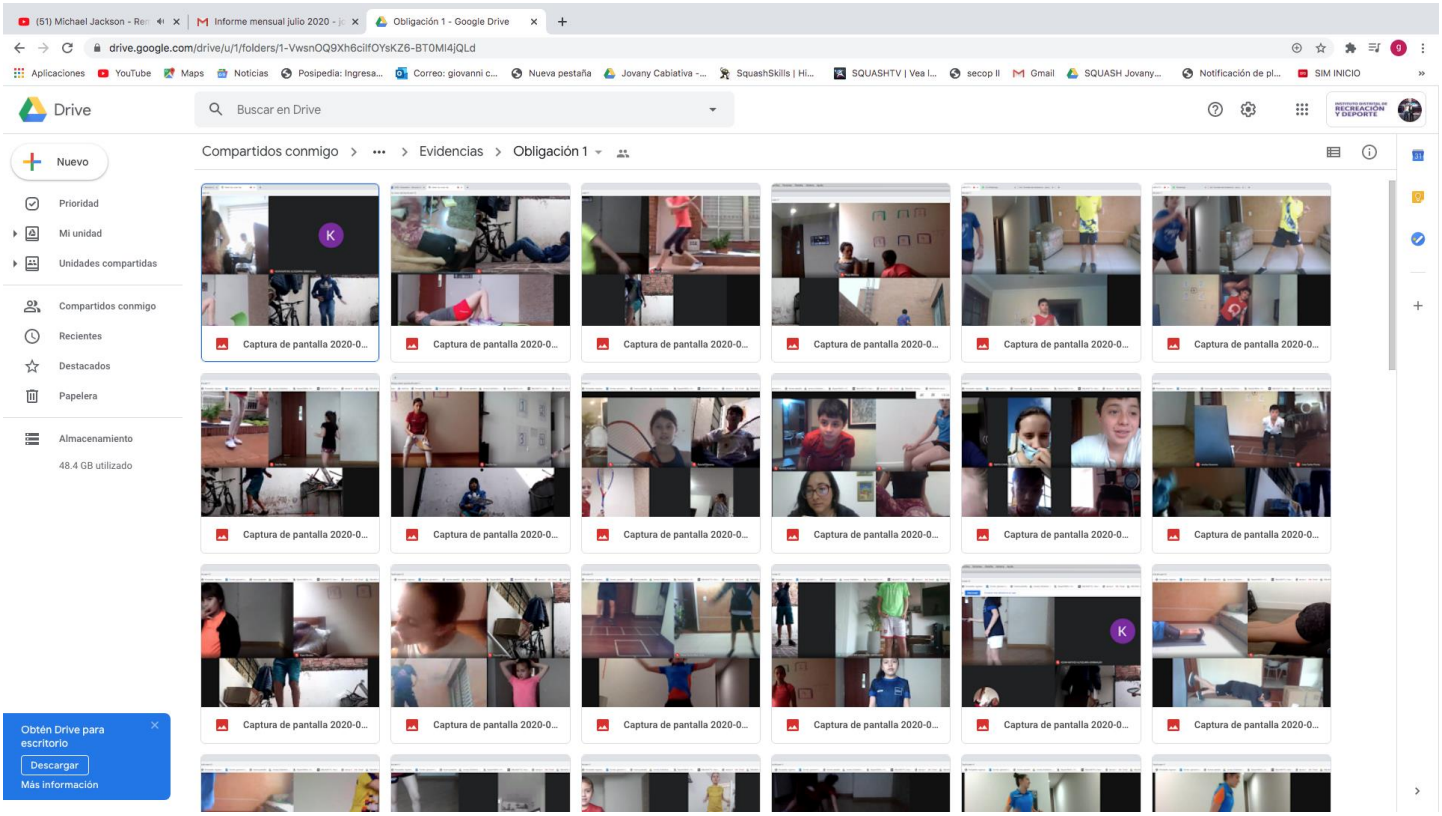
NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

4.8 Pantallazo de las evidencias a reuniones



NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

4.9 Pantallazo de las evidencias a los entrenamientos



NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

4.10 Pantallazo de las evidencias a capacitaciones

